



Expediente: 3351/22
Carátula: FERES GRECCO ANDRES SAMIR C/ LAITAN LANDRO GIMENA MARIA S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/11/2022 - 04:49
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 3351/22



H101011394900

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: FERES GRECCO ANDRES SAMIR c/ LAITAN LANDRO GIMENA MARIA s/
ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 3351/22

San Miguel de Tucumán, 27 de noviembre de 2022.

Téngase presente lo informado por el Sr. Actuario. A fin de efectuar el pago de honorarios y atento que las partes REQUIRENTE y REQUERIDA obtuvieron el beneficio para mediar sin gastos, notifíquese a la Sra. Mediadora a fin de adjuntar factura de honorarios.- DCJP

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.